CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

1300 – 12 – 01 004002

Santa Marta D.T.C.H. 02 OCT 2018

A QUIEN LE INTERESE

ASUNTO: Respuesta a su solicitud de información Rad CORPAMAG: 5079 – 2018

En atención a la petición radicada ante la Corporación Autónoma Regional del Magdalena –CORPAMAG, bajo el número referenciado en el asunto, donde se solicita información sobre: Los proyectos de reforestación en los ríos y quebradas del Magdalena. Al respecto damos respuesta a lo requerido en la solicitud de la referencia realizada, así:

"El plan de Acción Institucional – PAI 2016-2019 "Magdalena Ambiental, compromiso de todos", tiene definido como estrategias para la conservación, con el objeto de procurar la implementación de diferentes estrategias y mecanismos que permitan la recuperación de los ecosistemas a fin de garantizar la rehabilitación y sostenibilidad de los servicios ecosistémicos, entre otras actividades de la restauración de 120 hectáreas en la Sierra Nevada de Santa Marta- SNM y la gestión de un proyecto "Guardabosques corazón del mundo" en la ecorregión SNSM Cuencas de los ríos Fundación y Aracataca.

En este sentido, la Corporación formuló el proyecto "Conservación de la biodiversidad en el marco del programa guardabosques corazón del mundo en la cuenca media del rio Fundación, Departamento del Magdalena" código BPIN 2017011111464, el cual fue presentado ante el Fondo Nacional Ambiental para su financiación por valor de $1.908.922.790, y que fue viabilizado técnicamente por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

El objetivo del proyecto es implementar acciones de restauración en áreas ambientalmente estratégicas de la cuenca media del rio Fundación, Departamento del Magdalena. Esto se logrará a través de la adquisición de predios para destinarlos a la conservación por parte del Resguardo Indígena Arhuaco, de tal manera que contribuyan a la liberación de espacios para la recuperación en forma gradual, y la regeneración natural de la flora y fauna que allí subsiste, al mismo tiempo que las comunidades indígenas fortalecen su empoderamiento social y ambiental."

Atentamente,

CARLOS FRANCISCO DIAZ GRANADOS MARTINEZ
Director General

Proyectó: María C. Donado D.
Revisó: Ana de los Ríos
Visto /Bueno: Semiramis Sosa – Yuri Hurtado
Información suministrada: Genexy Troncoso

Copia: ***MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE.** Tel:(57-1)3323400 – 3323820.E-mail:servicioalciudadano@minambiente.gov.co Dirección: Calle 37 No.8-40, Bogotá – Colombia.